

Escrito por Editor
Sábado, 01 de Noviembre de 2014 00:22 -

Escala Crítica/Columna diaria

*No busquen cadáveres, los queremos vivos, dicen familiares *Congelan magistrados participación ciudadana en plebiscitos

*El tobogán petrolero le pega al presupuesto y al fracking

Víctor M. Sámano Labastida

CONCLUYÓ la semana con dos asuntos que concentran la atención noticiosa en México. Uno es, por supuesto, la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero. Un hecho sin precedente en el país y que ha provocado el repudio internacional. El otro tema es el rechazo de la Suprema Corte a las consultas solicitadas por el PRD y Morena en materia energética, y por el PAN en el salario mínimo. Se prevé que tampoco pasará la petición del PRI sobre plurinominales. La que importa, sin embargo, es la consulta energética.

En relación al secuestro de los normalistas de Ayotzinapa, los familiares de los estudiantes y la sociedad exigieron un cambio en la actitud del gobierno federal: reclaman que busque a los estudiantes vivos, porque hasta ahora se ha concentrado en buscar cadáveres.

Este es un hecho grave en materia de derechos humanos. También que ha puesto en grave crisis al Estado mexicano. Un gobierno que necesita enviar un mensaje claro que es capaz de garantizar la seguridad y la libertad en su territorio.

Los familiares de los desaparecidos se mostraron insatisfechos de la reunión que tuvieron con el presidente Peña Nieto. Resulta explicable: quieren respuestas concretas. Más todavía porque desde hace meses las autoridades conocían de las turbias relaciones de José Luis Abarca, el ex presidente municipal prófugo. Es una red que va no sólo más allá de Iguala sino del mismo estado de Guerrero, según diversas denuncias.

SÓLO EN PAPEL

OTRO ASUNTO, de interés público es el rechazo de la Suprema Corte a las consultas en materia energética solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática y el Movimiento de Regeneración Nacional, Morena. Como le señalaba ayer, las cuatro consultas planteadas –dos sobre energéticos, una de salarios mínimos y otra de eliminación de plurinominales-, fueron respaldadas por más de 13 millones de firmas.

Los ciudadanos que respaldaron la necesidad de las consultas nacionales, independientemente del tema, requieren una explicación a la negativa para el ejercicio de un derecho. No basta con que se diga lo que literalmente se lee en la Constitución: que pueden someterse a plebiscito

temas de interés fundamental, menos cuestiones de ingresos públicos.

La reciente Ley de Consultas Populares queda sólo en el papel.

En otros países, como Uruguay, el plebiscito ha abarcado asuntos como la propiedad nacional del agua, el aborto, la legalización de la marihuana, la reelección del presidente y los cambios a la Constitución, entre otros. En Chile una consulta inclusive determinó que dejara el poder el dictador Augusto Pinochet.

Con el criterio aplicado por la Suprema Corte mexicana ninguna reforma a la Constitución puede ser sometida a consulta. Una curiosa y obvia interrogante que se difunde actualmente es si se somete a consulta la permanencia de los magistrados en la Corte.

La demanda de la presentación de los estudiantes de Guerrero y el rechazo a la consulta de las reformas energéticas, seguramente motivarán nuevas movilizaciones. Es un momento complicado para el gobierno federal que tiene que atender un tema de carácter económico: la disminución del precio del petróleo, que tendrá efecto en las finanzas nacionales y por lo tanto en el gasto público.

Por supuesto que un asunto prioritario en la agenda nacional es resolver las desapariciones en Guerrero.

PETRÓLEO BARATO

DEPENDER de las materias primas y de las variaciones del mercado mundial tiene un alto riesgo. Tabasco ha pasado por esos ciclos en el caso del plátano, el cacao, la ganadería, por sólo citar algunos. El petróleo no puede ser diferente, con el agravante que es un recurso no renovable. Actualmente se vive una sacudida mundial, aunque en México se insiste en que no hay motivo de alarma.

Se ajustó la previsión del presupuesto para 2015 en unos 8 mil millones de pesos. El barril de petróleo, que se mantuvo durante mucho tiempo arriba de los cien dólares, en cuatro meses ha estado cerca de los 80 dólares. La caída no parece frenarse.

Escribió David Page (Expansión, 29/X/2014): “Los analistas coinciden, con carácter general, en que las causas del desplome de los precios del crudo son una demanda que ya no crece al ritmo esperado por el temor a una tercera recesión en Europa y del enfriamiento de la economía china; un escenario de sobreoferta por el aumento de la producción de petróleo no convencional en Estados Unidos (que a la vez le permite reducir sus importaciones), y por la constatación de que la inestabilidad tanto en Oriente Medio como en el Norte de África no se está traduciendo en una menor producción”.

Arabia Saudita, el mayor productor mundial, no tiene interés en recuperar la cotización y puede mantenerse con petróleo barato uno o dos años más, señaló Page quien advirtió sobre diversos efectos. En especial sobre el llamado petróleo no convencional, el derivado de la fracturación hidráulica.

Escrito por Editor

Sábado, 01 de Noviembre de 2014 00:22 -

Resulta –explicó Page- que la extracción de petróleo convencional tiene un costo para Arabia Saudita de unos cuatro a seis dólares, en tanto que el obtenido por fracturación hidráulica en Estados Unidos puede llegar a costar entre 50 y 70 dólares.

“Según diferentes casas de análisis –apunta-, algunos campos de petróleo no convencional norteamericanos pueden ser rentables si el precio del barril se encuentra apenas por encima de los 50 dólares, gran parte necesitan que esté por encima de los 75-80 dólares y algunos incluso requieren una cotización más allá de los 100 dólares para alcanzar el equilibrio financiero”.

Claro que por el momento, el equilibrio financiero que preocupa a México es el de su presupuesto.

AL MARGEN

LA EDUCACIÓN tiene una función estratégica en el cambio en la sociedad, reiteró anoche el secretario de Educación, Rodolfo Lara, durante su participación en la serie de programas “En la Ruta”, que se transmiten por la radio y la televisión públicas. Se comprometió a mejorar los registros que ubicaron a Tabasco en los más bajos rendimientos educativos en el país. Esta serie de programas por Canal Siete de Televisión y las emisoras de Radio Tabasco de 20:00 a 21:00 horas seguirán la semana próxima.

A LOS 83 AÑOS de edad falleció el periodista Jorge Saldaña, quien se dedicó a la comunicación por más de medio siglo. Un referente cultural de los años setenta y ochenta en México. (vmsamano@yahoo.com.mx)